

Municipio realizó el procedimiento administrativo de reintegro del predio a la empresa 3 de Mayo

jueves, 16 de febrero de 2017

Con la entrega por parte del Municipio del predio a la empresa 3 de Mayo, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche finalizó con todos los pasos correspondientes para el traspaso del Transporte Urbano de Pasajeros en beneficio de los usuarios.

El miércoles (15/2), autoridades municipales encabezadas por el jefe de Gabinete Pablo Chamatrópulos, la Asesora Letrada Natacha Vázquez y el secretario de Desarrollo Urbano Marcelo Ruibal, y en consonancia con lo enunciado en su oportunidad por el Ejecutivo Municipal, cumplieron con los pasos administrativos para la devolución del predio que ocupaba la empresa Autobuses Bariloche.

Recordemos que el predio en cuestión es motivo de una controversia entre particulares y durante el transcurso del procedimiento se produjo un intento de ocupación, el cual fue desactivado en forma pacífica permitiéndose de esta manera la constatación del inventario.

Además de las autoridades municipales se encontraban presentes Guido Dal Pozzo e Inés Cárcamo de la empresa 3 de Mayo junto al abogado y apoderado de la firma Rodolfo Rodrigo; la contadora María del Rosario Rodríguez, a cargo de la sindicatura junto al Dr. Blanco; Alfredo Iwan, abogado de Autobuses Bariloche acompañado de Fabio Violante; la intervención del escribano Francisco Vázquez que labró el acta que formalizó el traspaso del predio y el fiscal Inti Isla.

Justamente, fue este miércoles cuando comenzaron a transitar por la ciudad las unidades 0km del servicio Mi Bus, cumpliendo con todos los recorridos en tiempo y forma.

La Municipalidad cumplió con lo acordado ante la ciudadanía cuando el 1° de febrero, las unidades de Mi Bus empezaron con los recorridos que pertenecieran a Codao y Las Grutas. Asimismo, ayer 15 de febrero, Mi Bus comenzó a transitar los recorridos de las Líneas 61, 72, 30, 31, 40, 41, 55, 51, 20, 21, 10, 11 y 22.